

sión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción a don José Miguel Alonso Carbajo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 2002, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20591, primera columna, donde dice: «Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial para la Representación...», debe decir: «Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión...».

MINISTERIO DE DEFENSA

11917 *ORDEN DEF/1501/2002, de 12 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don José María Maldonado Somoza como Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Pirenaico.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Pirenaico al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José María Maldonado Somoza.

Madrid, 12 de junio de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

11918 *ORDEN HAC/1502/2002, de 3 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1120/2002, de 24 de abril, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido el error en la Orden de 24 de abril de 2002, por la que se resolvía concurso específico (3-E-01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» número 122), se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 18236, en el puesto número de orden 56:

En el Cuerpo, donde dice: «A1146», debe decir: «A1135».

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

11919 *ORDEN HAC/1503/2002, de 3 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1121/2002, de 24 de abril, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden de 24 de abril de 2002, por la que se resolvía concurso general (3-G-01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial

del Estado» número 122), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 18246, en el puesto número de orden 16:

Puesto de cese: Localidad, provincia; donde dice: «Cáceres», debe decir: «Madrid».

Página 18259, en el puesto número de orden 146:

Puesto adjudicado: Puesto; donde dice: «Delegación, Subgestor de Loterías (3)», debe decir: «Secretaría General, Subgestor D».

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

11920 *ORDEN HAC/1504/2002, de 6 de junio, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (1/02).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 3 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 29 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), el Secretario de Estado de Hacienda, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmo. Sr. Director general de Loterías y Apuestas del Estado.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 3 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaria de Estado de Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Unidad de Apoyo, Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento Específico: 12.997,08 euros.

Puesto de procedencia (comisión de servicios):

Ministerio, centro directivo, provincia: Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Madrid. Nivel: 26. Complemento Específico: 8.022,72 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Álvarez-Uría Rico, José Antonio. Número de Registro de Personal. 10490450 (57). Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.